

CONSEJO DE NÚCLEO

A G E N D A N° 27

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 27 de septiembre de 2017.

LUGAR: Sala de Reuniones

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

- 1. Consideración de Agenda.**
- 2. Entrega de Acta**
- 3. Consideración de Actas.**
- 4. Lectura de Votos Salvados.**
- 5. Puntos Diferidos**
- 6. Relación UDAP-NURR, de fecha 27.09.2017**
Relación A (anexo)
- 7. Informe del Decano-Vicerrector, Prof. Hebert Lobo.**
 - 7.1. Del Consejo Universitario, de fecha 25- 09- 2017.**
 - 7.2. Varios**
 - 7.2.1. Sobre reuniones sostenidas en Mérida.**

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

8. Informe de los Coordinadores

8.1. de la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.1.1. Comunicación N° D.C.S.105-17, de fecha 20.07.17, recibida el 20.09.17, suscrita por el Prof. Guido Hidalgo (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), quien remite solicitud de **Contrato como Preparadora**, para el año 2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

| Apellidos y Nombres | Condición | Preparador |
|--|-----------------------|--------------------------|
| - Montilla Quintero Olga Franmary (C.I. 23.596.428) | Tiempo Dedicación | Seis (6) horas semanales |
| | Lapso de Contratación | 11/09/2017 al 31/12/17 |
| | Asignatura | Investigación Educativa |
| | Asignación Mensual | 3000,00 |

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.2. Comunicación S/N, de fecha 20.09.17, recibida el 20.09.17, suscrita por la bachiller Sulbaran Araujo Arianna (C.I. 29.739.648), asignada por OPSU en la carrera de Farmacia a la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Farmacia de la ULA-NURR para el periodo A-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Farmacia en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.1.1.3. Comunicación S/N, de fecha 20.09.17, recibida el 20.09.17, suscrita por la bachiller Yerliani Katiuska Graterol (C.I. 27.628.417), asignada por OPSU en la carrera de Farmacia a la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Farmacia de la ULA-NURR para el periodo A-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Farmacia en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.1.1.4. Comunicación S/N, de fecha 19.09.17, recibida el 20.09.17, suscrita por la bachiller Molina Linares Javianny María (C.I. 28.096.013), asignada por OPSU en la carrera de Farmacia a la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Farmacia de la ULA-NURR para el periodo A-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Farmacia en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.1.1.5. Comunicación S/N, de fecha 22.09.17, recibida el 22.09.17, suscrita por el bachiller Barrios Perdomo Isaías de José (C.I. 27.497.857), asignado por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.1.1.6. Comunicación S/N, de fecha 20.09.17, recibida el 20.09.17, suscrita por el bachiller Rodríguez Barrios Nelson Francisco (C.I. 27.676.611), asignado por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.1.1.7. Comunicación S/N, de fecha 20.09.17, recibida el 20.09.17, suscrita por la bachiller Vasquez Montilla Aura del Mar (C.I. 27.803.102), asignada por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.1.1.8. Comunicación S/N, de fecha 19.09.17, recibida el 19.09.17, suscrita por la bachiller Salas Viloría Leonela Valentina (C.I. 27.677.187), asignada por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

8.1.1.9. Comunicación S/N, de fecha 20.09.17, recibida el 20.09.17, suscrita por la bachiller Montilla Pineda Jennifer (C.I. 28.888.049), asignada por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

8.1.1.10. Comunicación S/N, de fecha 20.09.17, recibida el 22.09.17, suscrita por la bachiller Gonzalez Castellanos Glaurelys (C.I. 28.190.047), asignada por OPSU en la carrera de Derecho a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

Varios.

8.2. De la Coordinación Administrativa:

8.2.1. No. presento informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. No. presento informe.

8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.

8.4.1. No presento informe.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1 Dependencias Centrales:

8.5.1.1. Circular 0169-17, de fecha 14.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), haciendo de conocimiento que para no recargar el trabajo de las Oficinas de Registros Estudiantiles de las Facultades se decidió hacer entrega de las notas al momento de la Firma de Actas.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la Unidad de Grado ORE-NURR.

8.5.1.2. Comunicación N° SEC-CU-0085-17, de fecha 17.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), mediante el cual remite el veredicto relacionado con el Proyecto de Creación y Funcionamiento de la Especialización de Ortopedia y Traumatología, de la Facultad de Medicina Extensión Valera estado Trujillo.

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia al CEP-NURR.

8.5.1.3. Comunicación N° CU-1451/51 CIRCULAR, de fecha 03.07.17, suscrita por José María Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica lo siguiente: 1. Mantener activas las actividades Académicas y Administrativas..2. Mantener en el Núcleo Mérida, la suspensión de evaluaciones y control de asistencia...3. Salvo en Derecho a Distancia, en las otras excepciones...4. Los otros Núcleos y Extensiones tomarán la decisión más pertinente. 5. Cualquier evaluación o control de asistencia realizada en este lapso de suspensión será Nula. 6. Se mantiene la exhortación a los Decanos, Vicerrectores - Decanos, Máxima Autoridad de cada Extensión y de cada Dependencia Central, a realizar actividades de reflexión académicas...

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Coordinación Académica y ORE-NURR.

8.5.1.4. Comunicación N° CU-1465/17, de fecha 10.07.17, suscrita por José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica lo siguiente: 1. Mantener activas las actividades Académicas y Administrativas...2. Mantener en el Núcleo Mérida, la suspensión de evaluaciones y control de asistencia. 3. Los otros Núcleos y Extensiones tomarán la decisión más pertinente...4. Cualquier evaluación o control de asistencia realizada en este lapso de suspensión será Nula. 5. Se mantiene la exhortación a los Decanos, Vicerrectores - Decanos, Máxima Autoridad de cada Extensión y de cada Dependencia Central...

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Coordinación Académica y ORE-NURR.

8.5.1.5. Comunicación N° CU-1489/17, de fecha 10.07.17, suscrita por José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedo en cuenta de la Comunicación del Prof. Luis Javier Hernández, Editor jefe del Fondo Editorial Mario Briceño Iragorry, donde informa sobre posponer para el mes de Septiembre (fecha por definir) la FILUM.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia al Fondo Editorial Mario Briceño Iragorry.

8.5.1.6. Comunicación N° CU-1490/17, de fecha 10.07.17, suscrita por el Prof. José María Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos, donde se declara ganadoras del Concurso de Credenciales para proveer dos (2) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Administración, sub-área Gestión de las Organizaciones, a las Licenciadas Carolina del Carmen Araujo Mejías, titular de la Cédula de Identidad N° 11.895.057 y María Angélica González Azopardo, titular de la Cédula de Identidad No. 12.041.440.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, Administración-NURR, al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR y; a las Lcdas. Carolina del Carmen Araujo Mejías y Angélica González Azopardo.

8.5.1.7. Comunicación N° CU-1491/17, de fecha 10.07.17, suscrita por José María Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP, donde se declara ganadora del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Contable, sub-área: Auditoría, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Lcda. Yesenia Andreína Garfido Gutiérrez, titular de la Cédula 13.897.412.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, Administración-NURR, al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR y a la Lcda. Yesenia Andreína Garfido Gutiérrez.

8.5.1.8. Comunicación N° CU-1492/17, de fecha 10.07.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta de que no hay aspirantes inscritos, en el proceso de inscripciones durante el 20.06.2017 hasta el 26.06.2017, en el Concurso de Credenciales para varios cargos.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR.

8.5.1.9. Comunicación N° 1507/17, de fecha 10.07.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica, mediante la cual solicitan el llamado a concurso de oposición para ser incluido en el tercer llamado del año 2017, de un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área de Francés, adscrito al Departamento de Lenguas Modernas del NURR. Los recursos están previstos en el Fondo para la Creación de Cargos Docentes 2017. Al respecto esta Comisión recomienda: Autorizar la creación y el llamado a concurso de oposición para un (1) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el Área Francés, adscrito al Departamento de Lenguas Modernas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de ingreso: 16.01.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR y al Departamento de Lenguas Modernas.

8.5.1.10. Comunicación N° 1512/17, de fecha 10.07.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica, mediante la cual Autoriza el llamado a concurso de oposición para ser incluido en el tercer llamado del año 2017, de un (01) cargo de

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Instructor a Dedicación Exclusiva en el área Prácticas Profesionales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de ingreso: 16.01.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR y al Departamento de Ciencias Pedagógicas.

8.5.1.11. Comunicación N° 1514/17, de fecha 10.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica, mediante la cual autoriza el llamado a concurso de oposición para ser incluido en el tercer llamado del año 2017, de dos (2) cargos: 1.- Autorizar la creación y el llamado a concurso de oposición para un (1) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área Educación Física, Deporte y Recreación, Sub-área: Deportes Individuales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. 2. Autorizar la creación y el llamado a concurso de oposición para un (1) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el Área Educación Física, Deportes y Recreación, Sub-área: Deportes en Conjunto, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de ingreso: 16.01.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR y al Departamento de Ciencias Pedagógicas.

8.5.1.12. Comunicación CU-1515/17, de fecha 10.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica, donde solicita y recomienda: Autorizar el llamado a concurso de oposición para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área Ciencias y Técnicas Jurídicas, Sub-área: Derecho Privado, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de ingreso: 16.01.2018. Los Recursos están previstos en el cargo que se encuentra actualmente ocupado por el Profesor Iván Alfredo Raga Gubinelli, contratado el 18.01.2016.

Propuesta: Para conocimiento de Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR y al Departamento de Ciencias Sociales.

8.5.1.13. Comunicación CU-1526/17, de fecha 17.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó ratificar lo siguiente: 1. Mantener activas las actividades Académicas y Administrativas..2. Mantener en el Núcleo Mérida, la suspensión de evaluaciones...3. Los otros Núcleos y Extensiones tomarán la decisión más pertinente...4. Cualquier evaluación o control de asistencia realizada en este lapso de suspensión será Nula. 5. Se mantiene la exhortación a los Decanos, Vicerrectores-Decanos, Máxima Autoridad de cada Extensión ...

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.14. Comunicación CU-1543/17, de fecha 17.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la renuncia del Prof. Jairo Portillo, como Representante del Consejo Universitario para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición en el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Prácticas Profesionales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas, y designar en su lugar a la Profesora Reina Caldera.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Pedagógicas, al Prof. Jairo Portillo y Prof. Reina Caldera.

8.5.1.15. Comunicación CU-1544/17, de fecha 17.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la renuncia del Profesor William Materano, como Representante del Consejo Universitario para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Biología, asignado al Instituto Experimental "José Witremundo Torrealba", relacionado con el segundo llamado a Concursos de Oposición 2017, y designar en su lugar al Profesor Eric Brown.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia al Instituto Experimental "José Witremundo Torrealba" y al Prof. Eric Brown.

8.5.1.16. Comunicación CU-1562/17, de fecha 17.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el Proyecto de Creación y Funcionamiento de la Especialización en Ortopedia y Traumatología, de la Facultad de Medicina Extensión Valera estado Trujillo, de la Universidad de Los Andes.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la Escuela de Medicina Extensión Valera y al CEP-NURR.

8.5.1.17. Comunicación CU-1613/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó ratificar lo siguiente: 1. Mantener activas las actividades Académicas y Administrativas...2. Mantener en el Núcleo Mérida, la suspensión de evaluaciones y control de asistencia...3. Los otros Núcleos y Extensiones tomarán la decisión más pertinente, en términos de sus realidades. 4. Cualquier evaluación o control de asistencia realizada en este lapso de suspensión será Nula. 5. Se mantiene la exhortación a los Decanos, Vicerrectores - Decanos, Máxima Autoridad de cada

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Extensión y de cada Dependencia Central, a realizar actividades de reflexión académicas...

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.18. Comunicación CU-1648/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos ante la DAP, sobre el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Inglés, Sub-área: Lingüística, adscrito al Departamento de Lenguas Moderna, donde resultó ganador el Licenciado Freddy Alberto Vanegas Toro, titular de la Cédula de Identidad N° 15.293.311.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, a Administración-NURR, al Departamento de Lenguas Modernas y al Lcdo. Freddy Alberto Vanegas Toro.

8.5.1.19. Comunicación CU-1649/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de OFAE-NURR, para usar los cupos disponibles de las modalidades reglamentarias nuevo ingreso, en la carrera de Ing. de Producción en Agroecosistemas para la asignación de los 44 bachilleres que aprobaron el Curso Propedéutico, ya que la misma no está reflejada en la tabla de cupos, para iniciar clases en la Extensión Boconó, durante el Semestre B-2017: Prueba de H.: 19; Equivalencias: 18; Convenio ULA-G: 6 y Atletas: 1.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a OFAE-NURR, a ORE-NURR, a Coordinación Académico y al Departamento de Ciencias Agrarias.

8.5.1.20. Comunicación N° CU-1650/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta de la lista definitiva de aspirantes inscritos para los Concursos de Oposición (Segundo llamado 2017).

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.1.21. Comunicación N° CU-1652/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta de la designación de la Profesora Anne Marie Valera, como directora de Investigación de NURR, a partir del 03.07.17.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia al CDCHT y a la Prof. Anne Marie Valera.

8.5.1.22. Comunicación N° CU-1653-17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la Programación de Actividades Académicas de la Extensión del Núcleo "Rafael Rangel" en Boconó.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Coordinación Académica, ORE-NURR y a la Extensión del Núcleo "Rafael Rangel" en Boconó.

8.5.1.23. Comunicación N° CU-1658-17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de modificar los Items 4 y 6, referidas al pago de Refrigerios y de Comidas Preparadas (para llevar).

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia electrónica a los miembros del Consejo de Núcleo, Unidades Académica, Coordinación Académicas, Vicerrectorado y a Administración -NURR.

8.5.1.24. Comunicación N° CU-1659/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de la modificación de la tabla de viáticos.

Propuesta: Para Conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia electrónica a los miembros del Consejo de Núcleo, Unidades Académicas, Coordinación Académica, Vicerrectorado y a Administración -NURR.

8.5.1.25. Comunicación N° CU-1660/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de modificación de la Tabla utilizada para el pago del Bono Único, por motivo de trabajo en periodos vacacionales, de descanso o fin de semana.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a Administración y enviar copia electrónica a los miembros del Consejo.

8.5.1.26. Comunicación N° CU-1679/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica donde recomienda: Autorizar el llamado a concurso de oposición para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área Ciencias y Técnicas Jurídicas, Sub-área: Derecho Público y Teoría General del Derecho, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Los recursos están previstos en el cargo que se

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

encuentra actualmente ocupado por la Profesora Ibriza Mazuda Alarcón, contratada desde el 16.05.2016. Fecha de ingreso. 16.01.2018.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, al Departamento de Ciencias Sociales y a la Profesora Ibriza Mazuda Alarcón.

8.5.1.27. Comunicación N° CU-1682/17, de fecha 24.07.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica donde recomienda: 1. Autorizar el llamado a concurso de oposición para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área Física Básica, adscrito al Departamento de Física y Matemática, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. 2. Autorizar el llamado a concurso de oposición para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área Matemáticas, adscrito al Departamento de Física y Matemática, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Los recursos están previstos en la Relación de Cargo 2017, y en el cargo que se encuentra actualmente ocupado por el Profesor Jhon Alvis Valecillos Rivas, contratado desde el 01.10.2014. Disponibilidad Presupuestaria DPP-0983.17 de fecha 31.05.17.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, al Departamento de Física y Matemática al Prof. Jhon Alvis Valecillos.

8.5.2 De los Departamentos

8.5.2.1. Comunicación N° FyM056-17, de fecha 21.09.17, suscrita por la Prof. Francys Mendoza (Jefe del Departamento de Física y Matemática), donde solicita: 1. Remitir el Programa del Área de Conocimiento Objeto del Concurso, para incluir en el tercer llamado a Concurso de Oposición 2017, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Matemática, adscrito al Departamento de Física y Matemática, según disponibilidad presupuestaria DPP-0983.17 de fecha 31.05.17. Este cargo está ocupado actualmente por el profesor Jhon A. Valecillos R. 2. Asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso: Análisis Matemático I (o Análisis Matemático 95, o su equivalente), Matemáticas I (o Matemáticas I-95, o Cálculo 10, o su equivalente), Matemáticas II (o Matemáticas II-95, o Cálculo 20 o su equivalente), Matemáticas III (o Matemáticas III-95, o Cálculo 30 o su equivalente), Matemáticas IV, o Cálculo 40 o su equivalente. 3. Remite listado de Profesores a fin de que el Consejo de Núcleo designe el Jurado. 4. El Consejo de Departamento designó a la Prof. Luz María Ruza, como representante (jurado evaluador) para dicho concurso.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1. El Programa del Área de Conocimiento Objeto del Concurso, para incluir en el tercer llamado a Concurso de Oposición 2017, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Matemática, adscrito al Departamento de Física y Matemática, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Los recursos están previstos en la Relación de Cargo 2017, y en el cargo que se encuentra actualmente ocupado por el profesor Jhon A. Valecillos R. 2. Asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso: Análisis Matemático I (o Análisis Matemático 95, o su equivalente), Matemáticas I (o Matemáticas I-95, o Cálculo 10, o su equivalente), Matemáticas II (o Matemáticas II-95, o Cálculo 20 o su equivalente), Matemáticas III (o Matemáticas III-95, o Cálculo 30 o su equivalente), Matemáticas IV, o Cálculo 40 o su equivalente. 3. Remite listado de Profesores a fin de que el Consejo de Núcleo designe el Jurado. 4. El Consejo de Departamento designó a la Prof. Luz María Ruza, como representante (jurado evaluador) para dicho concurso.
Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Matemática, según disponibilidad presupuestaria DPP-0983.17 de fecha 31.05.17. Este cargo está ocupado actualmente por el profesor Jhon A. Valecillos R. 2. Las Asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso: Análisis Matemático I (o Análisis Matemático 95, o su equivalente), Matemáticas I (o Matemáticas I-95, o Cálculo 10, o su equivalente), Matemáticas II (o Matemáticas II-95, o Cálculo 20 o su equivalente), Matemáticas III (o Matemáticas III-95, o Cálculo 30 o su equivalente), Matemáticas IV, o Cálculo 40 o su equivalente. 3. El Consejo de Departamento designó a la Prof. Luz María Ruza, como representante (jurado evaluador) para dicho concurso. 4. Designar al Prof. Luis Fernando Mejías como Representante del Consejo del Núcleo. 5. Enviar listado de Jurados para que el Máximo Organismo de la ULA designe su representante.

8.5.2.2. Comunicación N° Cs. A-222-17, de fecha 21.09.17, suscrita por la Prof. Neida Pineda (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias), donde solicita: 1) El llamado a concurso de credenciales, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Convencional de 7 horas del Área Agroecología y Extensión. Los Recursos presupuestarios de este cargo se encuentra en la DPP-1319.17, de fecha 28.07.2017 (Sec. 29705). 2) Las asignaturas integrantes del Área de conocimiento objeto del concurso son: Desarrollo rural, Extensión rural, Gestión de agroecosistemas I (Agrotecnia o Agricultura general). 3. Remite programa el mismo comprende: Tema I. Aspectos generales sobre la agricultura en Venezuela. Tema II. Características de la agricultura trujillana. Tema III: El agroecosistemas tropical. Tema IV: Planificación de las labores agrícolas. Tema V: Importancia de los agroecosistemas en la economía regional. Tema VI. Problemática Mundial y Nacional de los Espacios Rurales. Tema VII: El Desarrollo y su medición. Tema VIII. Lo rural. Tema IX. La Extensión Rural. Tema X. El Extensionista. Tema XI. Aspectos a considerar en la Extensión Rural. Tema XII. La Comunicación y la Extensión Rural. Tema XIII. Los apoyos visuales y audiovisuales en la Extensión Rural. Tema XIV. La planificación participativa. Tema XV. Elementos a considerar para alcanzar el desarrollo rural. 4. Remitir listado actualizado de profesores del Área Agroecología y Extensión para la designación del jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) El llamado a concurso de credenciales, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Convencional de 7 horas del Área Agroecología y Extensión. Los Recursos presupuestarios de este cargo se encuentra en la DPP-1319.17, de fecha 28.07.2017 (Sec. 29705). 2) Las asignaturas integrantes del Área de conocimiento objeto del concurso son: Desarrollo rural, Extensión rural, Gestión de agroecosistemas I (Agrotecnia o Agricultura general). 3. Remite programa el mismo comprende: Tema I. Aspectos generales sobre la agricultura en Venezuela. Tema II. Características de la agricultura trujillana. Tema III: El agroecosistemas tropical. Tema IV: Planificación de las labores agrícolas. Tema V: Importancia de los agroecosistemas en la economía regional. Tema VI. Problemática Mundial y Nacional de los Espacios Rurales. Tema VII: El Desarrollo y su medición. Tema VIII. Lo rural. Tema IX. La Extensión Rural. Tema X. El Extensionista. Tema XI. Aspectos a considerar en la Extensión Rural. Tema XII. La Comunicación y la Extensión Rural. Tema XIII. Los apoyos visuales y audiovisuales en la Extensión Rural. Tema XIV. La planificación participativa. Tema XV. Elementos a considerar para alcanzar el desarrollo rural. 4. Se designa como jurados a los Profesores: Neida Pineda (Coordina), Jesús Matheus y José Gregorio Mendoza.

8.5.2.3. Comunicación N° Cs.A-223-17, de fecha 21.09.17, suscrita por la Prof. Neida Pineda (Jefe Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

del Departamento de Ciencias Agrarias), donde solicita: 1.- Solicitar el llamado a concurso de credenciales, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Convencional de 7 horas en el área de Producción Agrícola Vegetal para la Extensión Boconó. Los recursos presupuestarios de este cargo se encuentra con disponibilidad temporal en el fondo de cargos vacantes 2017, DPP-1319.17 de fecha 28.07.2017 (Sec. 30202). 2. Las asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso son: Ecología Agrícola, Gestión de Agroecosistemas I (Agricultura general o Agrotecnia), Gestión de Agroecosistemas II (Olericultura, Hortalizas) y Gestión de Agroecosistemas III (Fruticultura, Cultivos de plantación). 3. Remitir programa y asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso. El mismo comprende el siguiente contenido programático: Tema: 1. Fundamentos de la ecología. Tema 2. Estructura y dinámica del ecosistema. Tema 3. Los agroecosistemas. Tema 4. Tipos de agroecosistemas. Tema 5. La agroecología. Tema 6. Horticultura. Tema 7. Hortalizas. Tema 8. Fisiología post-cosecha. Tema 9. Generalidades de los sistemas de Producción agrícola. Tema 10. Frutales mayores. Tema 11. Frutales menores. 4. Remite listado actualizado de profesores para la designación del Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1.- Solicitar el llamado a concurso de credenciales, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Convencional de 7 horas en el área de Producción Agrícola Vegetal para la Extensión Boconó. Los recursos presupuestarios de este cargo se encuentra con disponibilidad temporal en el fondo de cargos vacantes 2017, DPP-1319.17 de fecha 28.07.2017 (Sec. 30202). 2. Las asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso son: Ecología Agrícola, Gestión de Agroecosistemas I (Agricultura general o Agrotecnia), Gestión de Agroecosistemas II (Olericultura, Hortalizas) y Gestión de Agroecosistemas III (Fruticultura, Cultivos de plantación). 3. El programa y asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso. El mismo comprende el siguiente contenido programático: Tema: 1. Fundamentos de la ecología. Tema 2. Estructura y dinámica del ecosistema. Tema 3. Los agroecosistemas. Tema 4. Tipos de agroecosistemas. Tema 5. La agroecología. Tema 6. Horticultura. Tema 7. Hortalizas. Tema 8. Fisiología post-cosecha. Tema 9. Generalidades de los sistemas de Producción agrícola. Tema 10. Frutales mayores. Tema 11. Frutales menores. 4. Se designa como jurado a los Profesores: Conrado Daboín (Coordina), Ibis Quintero y Neptalí González.

8.5.3. Varios

8.5.3.1. Comunicación N° OFAE.0023/17, de fecha 22.09.17, suscrita por la Prof. Mariela Sarmiento (Coordinadora de OFAE-NURR), donde solicita autorización para usar los cupos disponibles de las modalidades reglamentarias nuevo ingreso, en la carrera de Ing. de Producción de Agroecosistemas para la asignación de los 44 bachilleres que aprobaron el Curso Propedéutico, ya que la misma no está reflejada en tabla de cupos, fue aprobada para iniciar clases en la extensión Boconó durante el semestre B-2017, según oficio CU-1090/17 de fecha 22.05.17. Prueba de H.: 19, Equivalencias 18, Convenio ULA-G. 6 y Atletas 1.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Aprobado.

8.5.3.2. Comunicación N° OFAE. 0024/17, de fecha 22.09.17, suscrita por la Prof. Mariela Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Sarmiento (Coordinadora de OFAE-NURR), donde solicita autorización para la admisión e inscripción en la carrera de Licenciatura en Educación, Mención: Educación Física, Deporte y Recreación de los 35 bachilleres que aprobaron el Curso Propedéutico, ya que la misma no está reflejada en tabla de cupos, la cual fue aprobada para iniciar clases en el NURR, durante el semestre B-2017, según oficio CU-0809/17 de fecha 24.04.2017.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Aprobado.

8.5.3.3. Comunicación S/N de fecha 20.09.17, suscrita por la Prof. Elci Villegas Avila (Directora del Instituto Experimental "José Witremundo Torrealba"), donde informa que recibió de la Lcda Milagros Moreno presidente de la Unidad Territorial un material del plan cayapa Universitaria 2017, proveniente del Ministerio Popular de la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, cabe destacar que dicha solicitud se hizo para el Instituto Experimental "José Witremundo Torrealba.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y tramitar ante el Rector de la ULA.

8.5.3.4. Comunicación UDAP No. 082/17, de fecha 22.09.17, suscrita por el Prof. Luis Adrián Rosales (Director UDAP-NURR), donde informa sobre los inscritos en el Concurso de Credenciales, pautado para la semana del 18.09 al 22.09.17.

Dpto. de Ingeniería:

1: Área de Topografía: Ing. Edgar Alexander Blanco, C.I. 12.045.086.

2: Área Mecánica: Ing. Manuel Santos Mazzani, C.I. 9.327.008 (Resistencia de Materiales I y II y Estructuras I yII)

3.- Área Mecánica: Ing. Gustavo Daniel Hernández, C.I. No.13.996.584 (Mecánica Racional 10 y 20).

No hubo inscritos en Ingeniería de Suelos y Aguas, Departamento de Ingeniería.

y el Comunicación Social, Sub-Área Audiovisual del Departamento de Ciencias Sociales.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta de la lista de inscritos y declarar desierto los Concursos de: Departamento de Ingeniería: Ingeniería de Suelos y Aguas: Instructor a Tiempo completo.

Ciencias Sociales: Comunicación Social, Sub-área: Audiovisual: Instructor a Tiempo Convencional 7 horas Interino.

9. Comisiones.

Dr. Hebert Lobo
Vicerrector-Decano,
Presidente del Consejo de Núcleo

EPN(NG)/claret.-

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

Agenda N° 27 (27.09.2017)

"En el marco del CXL aniversario del natalicio del sabio Rafael Rangel y el XLV aniversario del NURR, la Universidad de Los Andes en Trujillo"

